

Estudio diacrónico de la ocupación del edificio islámico bajo el Palacio de Mañara (Sevilla): tres usos, tres culturas (siglos XII-XV)

Reyes Ojeda Calvo
M. Angel Tabales Rodríguez

La Casa de Mañara, prototipo de casa-palacio sevillana de los siglos XVI y XVII, se sitúa en el barrio de San Bartolomé, parte de la antigua judería de Sevilla. Dentro de los estudios previos a su rehabilitación, el análisis del registro arqueológico, además de documentar las vicisitudes de la Casa desde el momento de su construcción en 1532 hasta hoy, ha permitido conocer las fases medievales del solar en que se encuentra ubicada. Bajo los restos de una casa mudéjar del siglo XV se encontraba soterrado a unos 2 m. de profundidad un edificio islámico cuya extensión y grado de conservación superaban los de la casa del siglo XV que se le superpuso. Su análisis arqueológico muestra la complejidad, en cuanto a planta, estructuras y usos, de una construcción que perduró por espacio de más de tres siglos.

Teniendo en cuenta el estado fragmentario de la información recuperada, dada la naturaleza de nuestra intervención, se plantean una serie de interrogantes, entre los que debemos citar, en primer lugar, el de los límites reales del edificio. El único límite detectado se encuentra al E, bajo la trasera de la Casa de Mañara, donde existe superposición de muros hasta la actualidad. Hacia esta zona confluyen atarjeas y desagües y es donde se localizan los accesos islámico y mudéjar, con lo que nos hallamos ante una pervivencia del viario medieval (figura 1). Pese a no haberse excavado la planta completa nos inclinamos a pensar que se trata de estructuras correspondientes a un único edificio, que pudo rebasar los límites del actual solar (1.265 m²) en la etapa almohade. De las distintas dependencias, articuladas en torno a una serie de patios, es evidente que las estancias que discurren de E a W reflejan una concepción unitaria en su ejecución y distribución espacial [van recorridas por un sistema de canalizaciones subterráneas y superficiales que, partiendo de un pozo y dos norias, alimenta piletas y alberca y, tras limpiar las letrinas situadas en el límite E, desagua a la calle (figura 4)] y, en cualquier caso parece que todas las estructuras detectadas adscribibles a este momento manifiestan las mismas fases de remodelaciones y correspondencias entre los sucesivos suelos y tratamiento de paredes (1).

Asimismo, la existencia de varias letrinas contiguas en el sector oriental avala la hipótesis de que estamos ante una construcción de cierta relevancia, probablemente de carácter público. Aunque omitiremos aquí una descripción detallada de las estructuras y contextos arqueológicos (2), resumimos brevemente las principales características para entender su naturaleza y evolución.

Al W, excavamos un espacio abierto que hemos denominado *Patio de los Andenes* (figura 5). Consiste en un jardincillo rodeado de andenes elevados, a cuyo extremo S se adosa una pileta, flanqueada por dos arriates. En el frente opuesto, tres escalones salvan el desnivel entre el andén y la zona central, comunicando con la pileta, a través de un estrecho paso de losetas que divide longitudinalmente en dos cuarteles el jardín. Esta pileta era alimentada por uña de las norias, que también llevaba su agua a un estanque localizado en otro de los patios, por medio de un canalillo descubierto. Tan sólo hemos detectado un acceso en el ángulo NE, consistente en un vano geminado con mochetas y machón central. No obstante, a este ámbito situado en el sector trasero, abrirían salas principales, quizás porticadas, en los frentes N y S. Precedentes y paralelos andalusíes son una serie de patios de crucero, cuyo origen oriental enlaza en Al-Andalus con el jardín cerrado e inmerso en la arquitectura doméstica del mundo grecorromano y algunos ejemplares domésticos de los siglos XII y XIII que, sin ser de crucero, llevan ánditos elevados y alguna pileta en sus extremos (3).

La canaleta que atraviesa este patio penetra bajo el andén NE y desemboca en el espacio central del edificio, donde se ubica el mayor de los patios (figura 1). Los únicos límites fiables del que denominamos *Patio de la Alberca* son un muro al que se adosa una pilastra en su cara N, que parece mostrar el ángulo SE del patio, y su andén meridional, que está delimitado por una canaleta (que discurre en dirección W-E bordeando un espacio situado a cota más baja) y por un pilar que indica una galería porticada al S (ignoramos si el patio tuvo galería perimetral ya que los extremos N y W quedaron anulados por los cimientos del patio renacentista). El extremo del espacio rehundido podría ser tanto el borde

de una alberca como la pared de un jardín en bajo. Pero pensamos que se trata de una alberca teniendo en cuenta una serie de factores (4). A lo largo de sus tres siglos de existencia este patio sufrió algunas remodelaciones, no sólo respecto al enlosado del piso de argamasa y la confección del rebosadero en la fase almohade, sino que posteriormente se cegaron los huecos entre pilares, creando habitáculos en su galería y, por último, se compartimentó la alberca antes de construir sobre ella algunas dependencias para la casa mudéjar. Para delimitar los ámbitos que rodeaban este patio nos basaremos en una restitución hipotética (figura 3):

– Al S, la crujía porticada da acceso a una pieza alargada de igual longitud y orientación. La aparición de un pilar en su lado N indica que pudiera tratarse de una antesala o estancia semiabierta, que comunicaba con otra sala situada más al S; también aquí las remodelaciones se fechan en la segunda mitad del siglo XII: segundo suelo, cierre de la puerta y decoración mural con lacerías de la estancia adyacente (se trata de un motivo con entrelazos rectos y curvos, pintado al temple, cuyos paralelos conocidos corroboran la fecha de mediados del XII o principios del XIII, asignada por el registro arqueológico) (5).

– Del pórtico E desconocemos sus dimensiones, pero, teniendo en cuenta el acceso abierto en uno de sus laterales y la doble puerta de la sala contigua, el cierre del pórtico quedaría en un punto intermedio entre ambos vanos, mientras su longitud sería igual a la anchura del patio.

– Respecto al límite W, calculamos que para acceder desde el Patio de los Andenes, salvando el desnivel existente entre ambos espacios, habría una bajada de dos o tres peldaños (figura 4). Queda la incógnita de si existía una crujía entre ambos y si hubo un pórtico similar al del lado opuesto.

– De los cuatro lados el N es el más confuso. A juzgar por la posterior evolución del edificio, debió de existir una crujía que separara el patio de las estancias aparecidas más al N, ya fuera pórtico o sala abierta directamente al patio. Se conformaría así un espacio abierto de unos 9x5 m. en cuyo eje E-W se ubicó una alberca de 6x2 m. aprox. (no obstante, hemos de tener en cuenta que el ancho de los andenes no tenía que ser forzosamente igual al meridional y que la alberca pudo estar adosada al frente N del patio).

Las estructuras excavadas en el *ángulo S-E* conforman tres estancias perpendiculares al eje de la calle donde, como dijimos, se ha mantenido la trama medieval. Estos ámbitos carecen de cualquier elemento diferenciador que pudiera aportar algún indicio sobre su posible funcionalidad, con excepción del que conservaba una gran losa de piedra enlucida de almagra, a cota más elevada que el resto de la habitación, parte del umbral que daba a la calle, formando parte de *satwān*. Desde el zaguán, girando a la derecha, se accedería a un patio con pozo y pilón, dejando a la derecha la zona de letrinas. Estas siguen las mismas pautas en su disposi-

ción que en otros casos conocidos: inmediatas a un patio para su mejor ventilación y contiguas a la calle, hacia donde evacuaban. Detectamos un tramo de pasillo a lo largo del cual se distribuían, pero sólo quedaban los restos de la infraestructura de tres de ellas y el arranque del poyete de una [por la distribución que presentan, creemos que pudo haber algunas más (figura 3)]. Una conducción bajo el pasillo iba distribuyendo el agua que las limpiaba, alimentándose del sobrante de la alberca, del desagüe de la pileta contigua al pozo, y puede que también de una atarjea procedente de la noria meridional. Por la distribución espacial y el material recogido, pensamos que son coetáneas y no fruto de sucesivas utilidades de la estancia a lo largo del tiempo con el mismo fin, puesto que si una letrina sucediese a otra, el espacio ocupado por las anteriores se habría aprovechado dándole otro uso. El material arqueológico data su construcción en la segunda mitad del siglo XII, así como los numerosos fragmentos de decoración mural de lacería que prueba lo cuidado de su ejecución.

Al N-W, bajo un patinillo de planta trapezoidal, excavamos otro patio de nuestro edificio. El responsable del trazado trapezoidal mantenido hasta la actualidad es un potente muro de sillares ciclópeos que, por sus características y localización, pudo formar parte del trazado de la muralla romana imperial y ser otra medianera que ha perdurado. Su planta es semejante a la del actual aunque presenta andenes en dos de sus lados y un vano geminado. Experimentó las mismas reformas que el resto del edificio en la fase almohade, aunque posteriormente siguió diferente evolución al quedar extramuros de la cerca judía (figura 2).

Podemos concluir que las construcciones que conforman el esquema básico del edificio se levantan en la primera mitad del siglo XII, posiblemente en los primeros años de la centuria. El solar en que se sitúa está en una zona algo ambigua a la hora de determinar si se hallaba extramuros o incluida en el recinto urbano anterior a la ampliación de la ciudad, tras construirse la cerca almorávide reinando Alī Ben Yūsuf (1107-1143). Ampliación que, pese a responder a criterios de planificación urbana más que a una realidad poblacional en el sector N, en el sector S sí que respondería a unas necesidades inmediatas, por lo que la existencia de estructuras previas aprovechadas en esta construcción no demuestra que estemos a intramuros desde época imperial romana, ya que bien pudiera tratarse de viviendas levantadas en sus inmediaciones, fruto del incremento poblacional que experimenta la *madīna* en época taifa. Sea como fuere, la construcción coincide con esta ampliación almorávid, aunque es poco probable que estemos ya ante una sola edificación.

Llegados a este punto hemos de tratar brevemente las sucesivas remodelaciones sufridas por el inmueble en sus tres siglos de vida (figura 2), abordando con este análisis, para su mejor comprensión, el problema de la naturaleza y posibles cambios de funcionalidad a través del tiempo.

1. Sin descartar que las estructuras excavadas pertenecan a diferentes unidades domésticas coetáneas en la etapa prealmohade, pensamos que, *a partir de la segunda mitad del siglo XII*, estamos ante un único edificio: la mejora y remozamiento de suelos y paredes, los numerosos cierres de vanos y la construcción de la estancia de las letrinas, indican claramente una etapa importante de reformas y obras en el edificio que puede ser reflejo de algún cambio de usos. En este momento salta a la vista que su extensión (900 m² si descontamos el tercio S, que es el peor conocido), triplica la superficie de las casas tenidas por grandes en el mundo islámico y en la Sevilla bajo medieval, donde no sobrepasan los 300 m² (6). El aceptar que se trata de una única edificación de gran extensión provista de un buen número de patios, inclinaría a pensar en una construcción de carácter residencial o palatino. No obstante, contrasta con sus dimensiones la total ausencia de elementos decorativos o arquitectónicos de carácter suntuario.

Por otra parte, pese a responder su planta al esquema de cualquier casa andalusí de los siglos XII y XIII con una serie de estancias en torno a espacios abiertos, el número de éstos, la extensión que ocupa y, sobre todo, la existencia de varias letrinas contiguas en un mismo ámbito, nos hace descartar una simple vivienda, apuntando la posibilidad de que se trate de un edificio público, o al menos de uso no exclusivamente doméstico. En este sentido hay que señalar que en el núcleo del barrio o del gremio se generaron instituciones comunitarias que pudieron tener un reflejo directo en el urbanismo, ya que por medio de legaciones pías (*wāqs* o *hubs*), se levantaron una serie de construcciones dedicadas a fundaciones sociales (7). Se trataba de casas particulares que a la muerte de determinado personaje, y por disposición testamentaria, pasaban a tener un uso comunitario, como el de mezquita, escuela, etc. Nuestro edificio surge del programa «rehabilitador» almohade, que bien pudo deberse a la necesidad de aunar varias viviendas acondicionándolas a su nuevo uso.

La situación del solar, en el extremo SE de la *Madīna*, contiguo a la mezquita que más tarde pasó a ser sinagoga e iglesia de San Bartolomé del Compás, lleva a pensar en la serie de edificios aledaños a mezquitas (escuela, *jān*, baños), sin olvidar otras cuyas plantas son de complejidad y características similares a ésta; edificios en cuyo programa constructivo va implícita la función de hospedaje, tales como alhóndigas, escuelas y academias de investigación, madrazas u hospitales, por ejemplo. Pero para considerar algunos de estos edificios como paralelo de lo hallado en la Casa de Mañara, necesitaríamos localizar ámbitos muy específicos, por lo que sólo debemos hacer una aproximación a la naturaleza de este edificio público, conscientes de que no podemos pronunciarnos sin forzar los argumentos (8).

2. *Tras la conquista de Iṣbīliya por los castellanos en 1248*, como se ha constatado en otras excavaciones urbanas, «no se hizo tabla rasa con el caserío sevillano» (9), pues en las capitulaciones se acordó la eva-

cuación de la población y el dejar intactos los inmuebles. Teniendo en cuenta las dimensiones del nuestro, su beneficiario sería algún rico hombre o caballero de linaje, o bien algún miembro destacado de la comunidad judía, que, como sabemos, aparece ya documentada en el Repartimiento en esta zona de la ciudad, concentrada en los actuales barrios de Santa Cruz, Santa María la Blanca y San Bartolomé (10).

En nuestro edificio la existencia de suelos quemados y rotos en algunos puntos del sector N se debe posiblemente al derrumbe de cubiertas. Este hecho, anómalo si tenemos en cuenta que la conquista de la ciudad no conllevó la violentación de los edificios, pudiera explicarse por el breve período de absentismo que entre 1275-1280 sufre Sevilla y que trajo como consecuencia el descuido y abandono de bastantes propiedades por parte de sus beneficiarios. Pudo ser entonces cuando se comienza a experimentar una diferente evolución zonal, existiendo partes ya desocupadas o en muy mal estado. Otra posibilidad, aunque más remota, es que el deterioro se debiera a un temprano asalto al barrio judío (en 1354), pero en este caso este sería anterior a la construcción de la muralla de la Judería, ya que cuando ésta rompe algunas estancias ya presentaban signos claros de abandono (figura 2).

Lo cierto es que, superada la crisis de repoblación, la ciudad experimentó un incremento demográfico, y el resto de la edificación, con nuevas remodelaciones, permaneció habitado hasta mediados del XV, quedando englobada en la Judería sevillana. De no estar ocupada por semitas desde los primeros momentos de la Reconquista, no cabe duda de que ya antes de levantarse la cerca sus moradores formaban parte de la aljama judía, como lo prueba el trazado del tramo de la muralla que atraviesa el edificio.

En la Casa de Mañara destacaba el potente muro oriental de las caballerizas, no sólo por su grosor, sino por su fábrica en tapial de mortero de gran consistencia. A partir del estudio de su alzado y de los restos aprovechados en la cimentación de la Casa, se comprobó que pertenecía a un tramo de la muralla de la judería, con lo que se hace un pequeño reajuste al trazado que se le había supuesto y se comprueba que este iba adaptándose al caserío preexistente (11). El brusco quiebro que hace la cerca en este punto no parece gratuito sino debido a la necesidad de adaptarse a la nueva situación del inmueble, que estaría por lo tanto habitado por judíos en el sector ahora intramuros. Así quedó definitivamente desligado de su tercio septentrional, donde el sector inmediatamente extramuros pasó a ser vertedero, uno de los muchos solares sin edificar convertidos en muladares que existieron en la ciudad bajomedieval. Ha sido imposible concretar la cronología exacta de la erección de la cerca, ya que el registro arqueológico da como materiales propios de las cimentaciones, los procedentes de la remoción de los niveles almohades, sin aportes mudéjares claros. Con estos datos sólo podemos asegurar que a mediados del siglo XIV ya está en pie. En cambio su sistema constructivo sí ha quedado bien

documentado (12), así como su evolución posterior ya que, debido a su gran consistencia fue reutilizada constantemente bien como cimero de edificios posteriores, como apoyo de medianeras, o incluso en alzado, en los sótanos del palacio renacentista.

3. *Tras el asalto y saqueo de la judería en 1391*, ésta desapareció como barrio aislado y sus habitantes fueron en parte desalojados de sus casas y dispersados. Esto llevó aparejado la remodelación de una parte del caserío junto con alteraciones en la propiedad y en el destino de los inmuebles, debido a destrucciones y abandono y al nuevo vecindario que paulatinamente se asienta en las tres nuevas collaciones creadas sobre su espacio (13). Si bien es muy probable que la mayoría de judíos regresasen a sus antiguas viviendas, lo cierto es que la comunidad hebrea había quedado muy mermada, no tanto por el número de muertos como por las huidas y conversiones. No podemos aventurar el destino seguido por los moradores de nuestro edificio a fines del XIV y principios del XV, aunque, a juzgar por la ausencia de signos de violencia y los contextos arqueológicos asociados a su última etapa de uso, parece que el inmueble no se puede contar entre los que mencionan las fuentes cuando aluden a edificios quemados o derruidos y a solares. Así, pensamos que siguió habitado por judíos o judeo-conversos hasta mediados del XV (14). No parece ser este el caso de los habitantes de la nueva casa levantada durante la segunda mitad de la centuria, puesto que sus ocupantes, a tenor de los escudos heráldicos de sus pinturas murales, son cristianos (15).

4. Al desaparecer la judería como espacio con límites definidos, su cerca carecía de sentido, por lo que pronto se abrían portillos y surgieron construcciones parásitas que comenzaron a enmascarar su fisonomía (aún se conservan varias alineaciones de casas que aprovechan su alzado externo como traseras) (16). En nuestro caso a su cara interna se adosó la medianera de una *nueva construcción a mediados del XV* (figuras 2 y 6), mucho más reducida que su antecesora. Nos encontramos, pues, con un edificio mudéjar cuyo origen, como reflejo de la evolución experimentada por el barrio, se confunde con el final del anterior inmueble islámico y sus confusas reformas del siglo XV. En algunas zonas la sustitución es tajante, sobreponiéndose a la construcción anterior en áreas principales, mientras que aprovecha elementos del edificio islámico en dependencias secundarias, a la par que se producen reutilizaciones en cimentaciones y puntos de abastecimiento de agua.

Como el anterior edificio, el nuevo palacio tenía su acceso principal por la Calle Garci-Pérez, inversamente a lo que un siglo después sería la distribución del edificio renacentista (17). Se organizaba en torno a un patio rectangular con andén perimetral de ladrillos y piso central de argamasa pintada de rojo (figura 8). Los frentes E y N disponían de tres y dos arcos túmidos respectivamente, articulando una única dependencia en forma de «L» que estaba reforzada en el quiebro por un arco angrelado apoyado sobre ménsulas, reconstruido a partir

de las yeserías mudéjares que lo decoraban, recuperadas en el relleno arqueológico. Si la tipología de estos arcos del patio, que aparecieron al picar las paredes de la galería renacentista, hacía suponer su datación entre los siglos XIII y XIV, su contexto arqueológico los enmarca claramente en la segunda mitad del XV, momento donde ya se habían impuesto los arcos peraltados de tipo nazarí.

El interior de la estancia apareció decorado con pinturas murales cuya composición se organiza en torno a un repetitivo motivo heráldico, orlado por lóbulos entrelazados que alterna con paños de lazos de ocho, estrellas de cinco, seis y ocho puntas y cardinas (18). Se han recuperado unos 14 metros del zócalo pintado al fresco en diferente estado de conservación, donde se utilizó una paleta con rojo, ocre, negro y gris, sobre blanco. Son pocos los restos pictóricos paralelizables en la Baja Andalucía, por lo que constituye una aportación importante al estudio de la pintura mudéjar (19). El suelo era de losetas rojas, dispuestas helicoidalmente en torno a olambrillas de color melado, manganeso, verde y blanco. La sala se cubría con un artesonado mudéjar, a tenor de las huellas detectadas sobre los alfiles de la arquería, habiéndose recuperado dos canes tallados y policromados en el hueco del antiguo forjado. En los últimos momentos fue sustituida por un nuevo alfarje con azulejería de arista por tabla, que se ha mantenido hasta hoy al conservarse esta cruja en la casa renacentista.

El resto lo componen dependencias ortogonales, de las que únicamente hemos podido excavar las del cuadrante N-W (20). Como en el edificio islámico, hacia el S-E, se encontraban algunas estancias que enmarcarían el acceso desde la calle, y más al S, en un área que penetra bajo la casa contigua, estaban las cocinas, el pozo y las norias. Este sistema hidráulico, a pesar de no conservar las antiguas conducciones, sí mantuvo en uso las norias (21), destacando como nuevo punto de abastecimiento, un pequeño pozo compuesto por anillos cerámicos (muy similar al del siglo XII) que se completaba con un simple brocal decorado con ondas incisas en los bordes.

Tanto las últimas reformas del edificio islámico, como las remodelaciones que se produjeron en esta casa enmarcan su construcción a mediados del siglo XV, manteniéndose en pie hasta el primer tercio del siguiente, tiempo suficiente para la realización de reformas de gran trascendencia. En concreto, cabe destacar, ya en el siglo XVI, el cerramiento de vanos y la sustitución de solerías por otras decoradas con azulejería de arista que fechan estos cambios en el primer tercio del XVI, y la posible ampliación de estancias en el piso superior.

Esta casa mudéjar debe incluirse entre las de cierta alcurnia, a distancia de los grandes palacios coetáneos de la ciudad, pero distante, igualmente, de los casas más comunes en la época y en el barrio de San Bartolomé. El hecho de disponer de elementos ornamentales como yeserías, zócalos con heráldica familiar, artesonados, azulejería, etc., la relaciona artística y conceptualmente con el Alcázar del Rey Don Pedro, el recientemente

excavado palacio de Altamira (Casa del duque de Béjar) o los de Pilatos y las Dueñas. Respecto a concomitancias de carácter estructural, en Sevilla conocemos edificios similares, la casa de Olea y el palacio del Rey Moro, así como alguna descrita en apeos de casas (22).

Se desconoce la fecha exacta en la que fue derribada, sin embargo existen datos sobre la familia que la habitó, los Almanza, que en 1532, encargan a Italia la fuente renacentista del nuevo palacio. Suponemos que es por esos años cuando se produce su sustitución por el nuevo edificio de corte renacentista, en un proceso que fue gradual; inicialmente se destruyeron los muros de la mitad W, para abrir la fachada a C/. Levíes, aterrazando y levantando nuevas estancias. Por último se completó el palacio con el arreglo parcial de la antigua crujía de fachada, ahora trasera del Palacio, al recrecer sus muros, y sobreelevar la cota del suelo. De este modo, la nueva construcción, pese a conservar estructuras de la casa mudéjar, supuso una ruptura más tajante que en el caso del edificio islámico, con sus diferentes ocupaciones y su suplantación por la casa mudéjar de mediados del XV.

NOTAS

- (1) En cuanto al material constructivo del edificio, los muros son de ladrillo y de tapia, estos últimos con zócalos de piedras, ladrillos o sillares de acarreo (también se reutilizan *tegulae* y alguna gorroneira), constituyendo en definitiva, fábricas de materiales pobres. La mampostería es usada generalmente de cimentaciones y a veces como aparejo intercalando hiladas de ladrillo. Pilares, jambas y esquinas se fabrican de ladrillo a veces alternados con sillares y sillarejos. Allí donde se han conservado los suelos, lo normal es que sean de argamasa pintada con cal o almagra en los interiores y de losetas de barro para los exteriores y posiblemente en estancias principales. En los casos de solerías superpuestas, las losetas son posteriores al mortero. Los zócalos, iban enlucidos con almagra o cal, abundando los paños decorados con bandas blancas horizontales y verticales, alternados a veces con paneles de entrelazos rectos y curvos en la fase almohade.
- (2) Véase Ojeda (1993).
- (3) Para paralelos, véase Torres Balbás (1983); Meunié *et alii* (1952); Jiménez (1988); Navarro (1990); Pascual (1990); Vallejo (1990); Navarro (1991); Vigil-Escalera (1992); Quirós; Rodrigo (en prensa).
- (4) Pensamos que es un estanque tanto por la cota de la canaleta que, superior a la del otro patio, más parece un derramadero de alberca, como por la existencia de otro conducto que discurre desde este espacio bajo el andén oriental hacia el sector de las letrinas y evacua hacia la calle (figura 4). De ningún modo puede tratarse del desagüe del sistema de riego de un jardín, al ir más elevado que la base de aquél (de profundidad desconocida al sobrepasar el actual nivel freático). Aunque este motivo obliga a rechazar también la idea de un desagüe de alberca, sí que puede ser un aliviadero de ésta, situado a una cota intermedia.
- (5) Aunque la decoración pictórica de zócalos se conoce en viviendas hispano-musulmana desde mediados del

siglo X, hasta mediados del XII no se impone, las complicadas lacerías que conforman polígonos estrellados, las mismas que a partir del siglo XIII decoran edificios castellanos perdurando hasta fines del XV. Sus paralelos más cercanos están en el Castillejo de Monteagudo (TORRES BALBÁS, 1982), en la casa excavada en La Chanca (TORRES BALBÁS, L., 1945), y en una vivienda excavada en el paseo de Almería (MARTÍNEZ *et alii*, 1987).

- (6) Collantes de Terán (1984).
- (7) Valencia (1993).
- (8) Un desarrollo más extenso de estas especulaciones en Ojeda (1993).
- (9) Bosch Vilá (1984).
- (10) Una exposición más detallada en Ojeda; Tabales (1993).
- (11) *Idem*.
- (12) La muralla descansa sobre un lecho de mortero compacto, sobresaliendo cincuenta centímetros a cada lado y definiendo la zanja de cimentación, que rompe estructuras del sector del edificio islámico ya abandonadas, ensanchándose en la zona del quiebro. El muro es de mortero de gran dureza, compuesto por cajones de tapial de 2 m. de longitud. Sabemos por las improntas que el encofrado estaba formado por cinco tablas de 20 cm. unidas mediante travesaños claveteados, conservándose también las huellas de los puntales y cuñas que sujetaban este encofrado, al igual que las de su sistema de andamiaje.
- (13) Collantes de Terán (1993).
- (14) Ahora las reformas destacan por su tosquedad, aunque siguen en uso el sistema de abastecimiento de aguas y todas las letrinas. Si relacionamos este uso simultáneo de las letrinas con la posible existencia de un adarve y de un portillo en este punto de la cerca [OJEDA; TABALES (1993), pp. 164-166] —fossilizado en la actual emboadura de C/. Garci Pérez— y con las alusiones documentales sobre apartamientos de judíos en algunos puntos del barrio como el «Postigo del Xabón», esto nos lleva a especular sobre el posible uso de nuestro edificio como corral de vecinos. Parece que hubo corrales en la Sevilla islámica, existiendo referencias desde principios del XIV, y que este *currāl* persistió en las juderías de las ciudades cristianas para favorecer el aislamiento y seguridad de sus ocupantes, al consistir en una serie de viviendas en torno a un patio con entrada única desde la calle [TORRES BALBÁS (1985), pp. 210 y 383-387].
- (15) Se trata de escudos con fondo amarillo cuyo motivo heráldico, al estar casi borrado, no nos permite tener la certeza de quienes fueron sus ocupantes a mediados del siglo XV (¿familia Alcocer?; ésta se emparentó con los Almanza, constructores del palacio renacentista).
- (16) Ojeda; Tabales (1993).
- (17) La calle Levíes, frente al palacio, se denominaba antiguamente plazuela de San Bartolomé; Garci-Pérez, fue previamente Calle de los Escuderos y Barrera de los Almanza.
- (18) Respaldiza (1993).

- (19) En el bajo Guadalquivir existen ejemplos de pintura mural en los Monasterios de San Isidoro del Campo, La Rábida, Sta. Clara de Moguer, casa de la C/ Velázquez Bosco de Córdoba, iglesia de Santa María de Arcos, etc.
- (20) En lo constructivo, cabe destacar las fábricas de ladrillo en cimentación y «posiblemente» tapial en alzado, con anchuras medias de 0,50 m., descontando la medianera de ladrillos con el doble de anchura. La fábrica es generalmente a soga y tizón, muy irregular y con variantes diversas, como el relleno de cascotes en hiladas alternas, o los diversos tipos de cegamientos, a base de alternancias de ladrillos a sardinel y a soga, sillares y sillarejos e incluso cajones de tapial.
- (21) La noria del apeadero dispone de varios niveles de solearía superpuestas, de los cuales el más reciente puede ser de esta fase.
- (22) Collantes de Terán (1984).

BIBLIOGRAFIA

- ANGULO IÑIGUEZ, D. (1932): *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Sevilla.
- BOSCH VILA, J. (1984): *La Sevilla islámica (712-1248)*. Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN, A. (1984): *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*. Sevilla.
- (1993): «El barrio de San Bartolomé en el siglo XV», *Restauración Casa-Palacio de Miguel de Mañara*. Sevilla, pp. 180-186.
- FRAGA, C. (1972): *Arquitectura mudéjar en la Baja Andalucía*. Santa Cruz de Tenerife.
- GARCIA GOMEZ, E.; LEVI PROVENÇAL, E. (1981): *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn Abdūn*. Sevilla.
- GONZALEZ Y GONZALEZ, J. (1951): *Repartimiento de Sevilla*. Madrid.
- JIMENEZ MARTIN, A. (1988): «Los jardines de Madīnat al-Zahrā», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā*. Vol. I, Córdoba, pp. 81-92.
- LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Historia de Sevilla. La ciudad medieval*. Sevilla.
- MARTINEZ, J. et alii (1987): «Casas hispanomusulmanas superpuestas en el Paseo de Almería», *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 1986. Vol. III, Sevilla, pp. 7-15.
- MEUNIEE, J. et alii (1952): *Recherches archeologiques à Marrakech*. Paris.
- NAVARRO PALAZON, J. (1990): «La casa andalusí en Siyāsa: ensayo para una clasificación tipológica», *La casa hispano-musulmana. Aportaciones a la arqueología*. Granada, pp. 177-198.
- (1991): *Una casa islámica en Murcia. Estudio de su ajuar (siglo XIII)*. Murcia.
- OJEDA CALVO, R. (1993): «Un edificio islámico en el solar de la Casa de Mañara», *Restauración Casa-Palacio de Miguel de Mañara*. Sevilla, pp. 120-138.
- OJEDA CALVO, R.; TABALES, M. A. (1993): «El muro de la Judería Sevillana: su recuperación en la Casa de Mañara», *Restauración Casa-Palacio de Miguel de Mañara*. Sevilla, pp. 171-179.
- PAREJA LOPEZ, E.; MEJIA NAVARRO, M. (1990): *El arte de la reconquista cristiana. Historia del Arte de Andalucía*. Vol. III, Sevilla.
- PINILLA, E. (1976): «Pintura mural de escuela sevillana en el siglo XV, su técnica», *Andalucía medieval*. Vol. II, Córdoba.
- PASCUAL et alii (1990): «La vivienda islámica en la ciudad de Valencia. Una aproximación de conjunto», *La casa hispano-musulmana. Aportaciones a la arqueología*. Granada, pp. 305-318.
- QUIROS, A.; RODRIGO, J. M. (en prensa): «Un arrabal de época islámica», *La muerte en Sefarad. La excavación arqueológica en la nueva sede de la Diputación (...)*. Sevilla.
- RESPALDIZA LAMA, P. (1993): «Las pinturas mudéjares», *Restauración Casa-Palacio de Miguel de Mañara*. Sevilla, pp. 199-207.
- TABALES RODRIGUEZ, M. A. (1993): «La casa mudéjar», *Restauración Casa-Palacio de Miguel de Mañara*. Sevilla, pp. 187-198.
- TORRES BALBAS, L. (1945): «Restos de una casa árabe en Almería», *Al-Andalus*, vol. X, 1, Madrid-Granada, pp. 300-323.
- (1982): «Los zócalos pintados en la arquitectura hispanomusulmana», *Crónica de la España Musulmana*. Vol. 2, Madrid, pp. 121-149.
- (1983): «Patios de crucero», *Crónica de la España Musulmana*. Vol. 6, Madrid, pp. 300-323.
- (1985): *Ciudades hispano-musulmanas*. Madrid, pp. 383-387.
- VALENCIA RODRIGUEZ, R. (1993): «Un solar entre murallas. La Casa de Mañara y su entorno durante la alta Edad Media», *Restauración Casa-Palacio de Miguel de Mañara*. Sevilla, pp. 118-119.
- VALLEJO TRIANO (1990): La vivienda de servicio y la llamada casa de Ya'far», *La casa hispano-musulmana. Aportaciones a la arqueología*. Granada, pp. 131-135.
- VIGIL-ESCALERA, PACHECO, M. (1992): *El Jardín musulmán de la antigua Casa de la Contratación de Sevilla*. Sevilla.

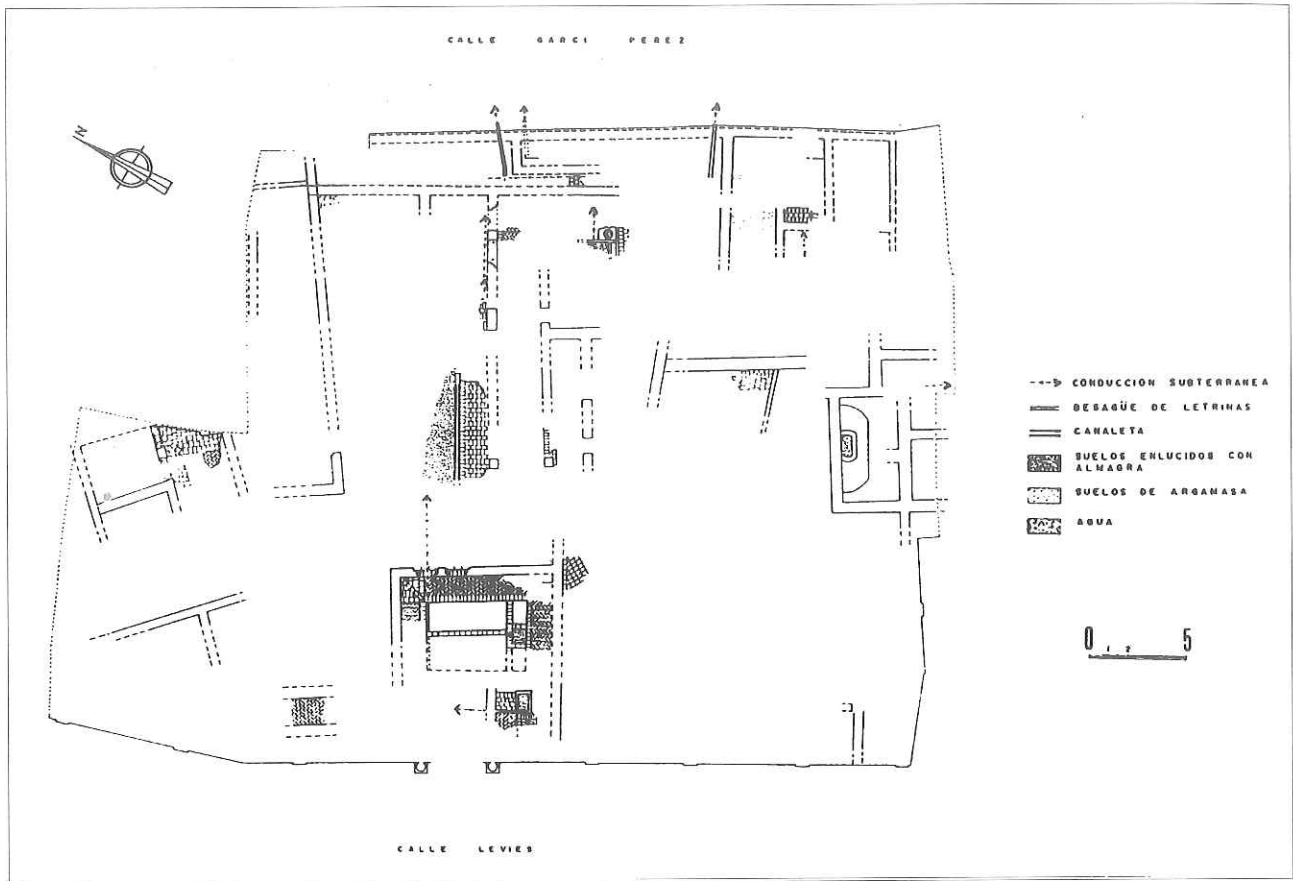


Figura 1. Planta del edificio en la fase almohade

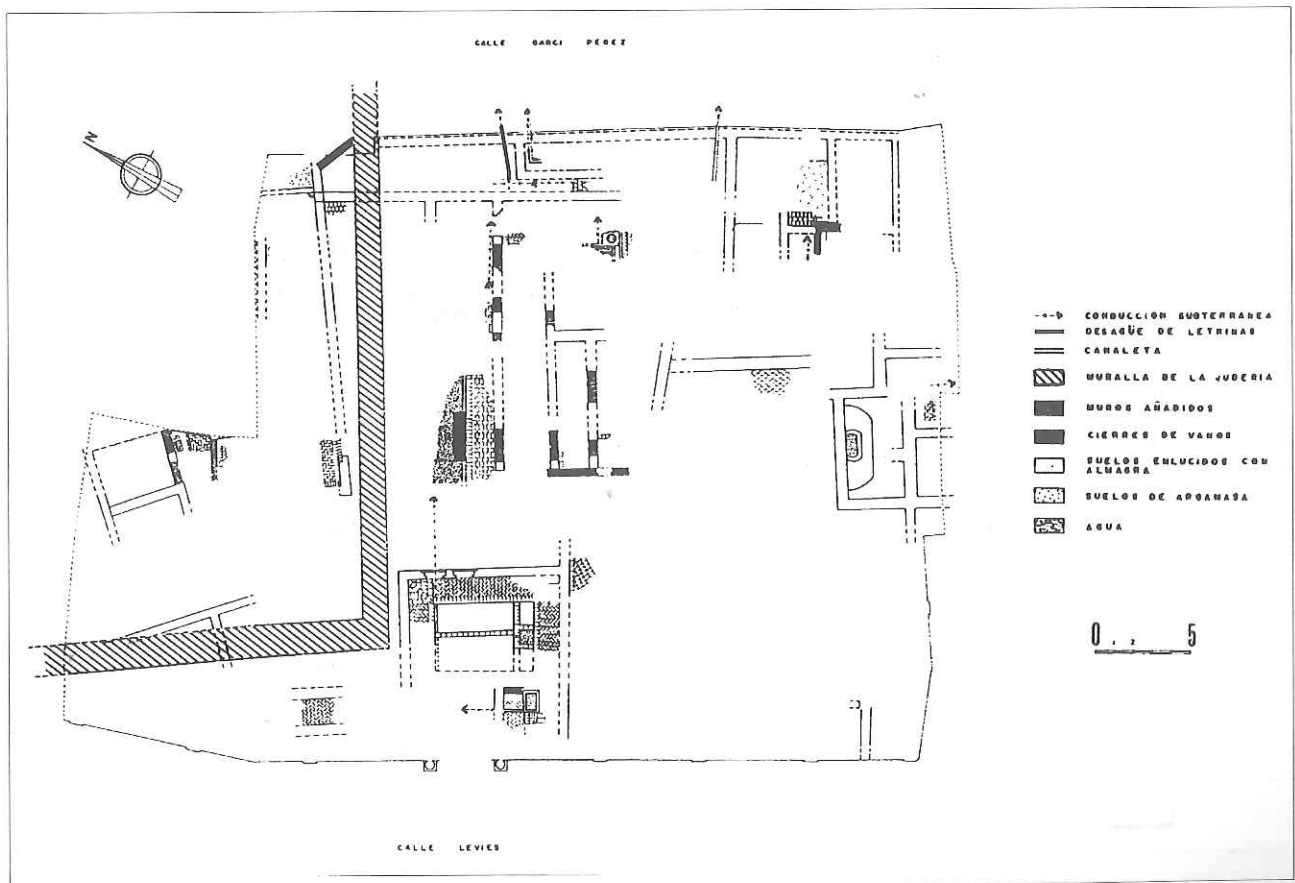


Figura 2. Planta del edificio con las reformas bajomedievales, incluido el tramo de muralla que atraviesa el edificio

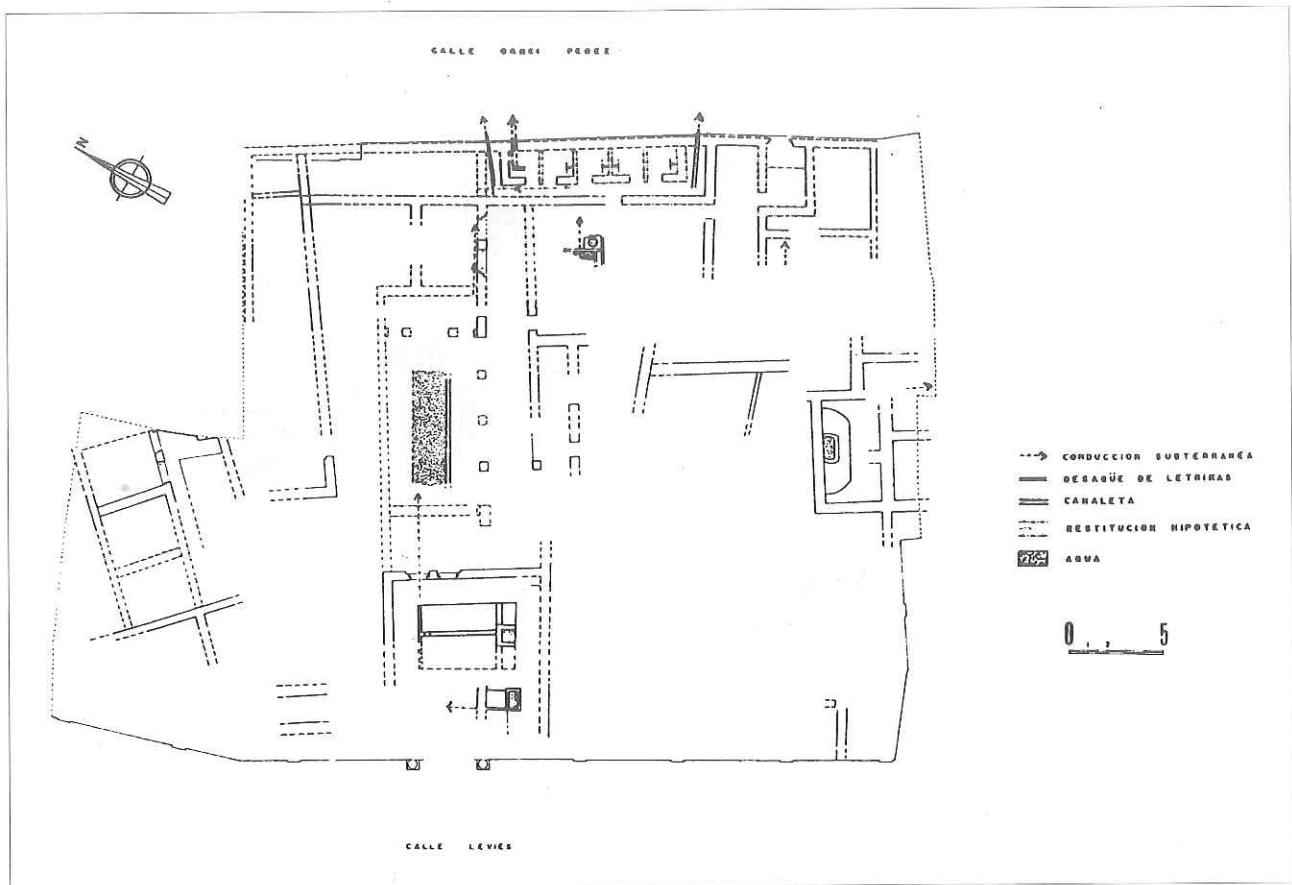


Figura 3. Restitución hipotética de la planta del edificio. Fase almohade

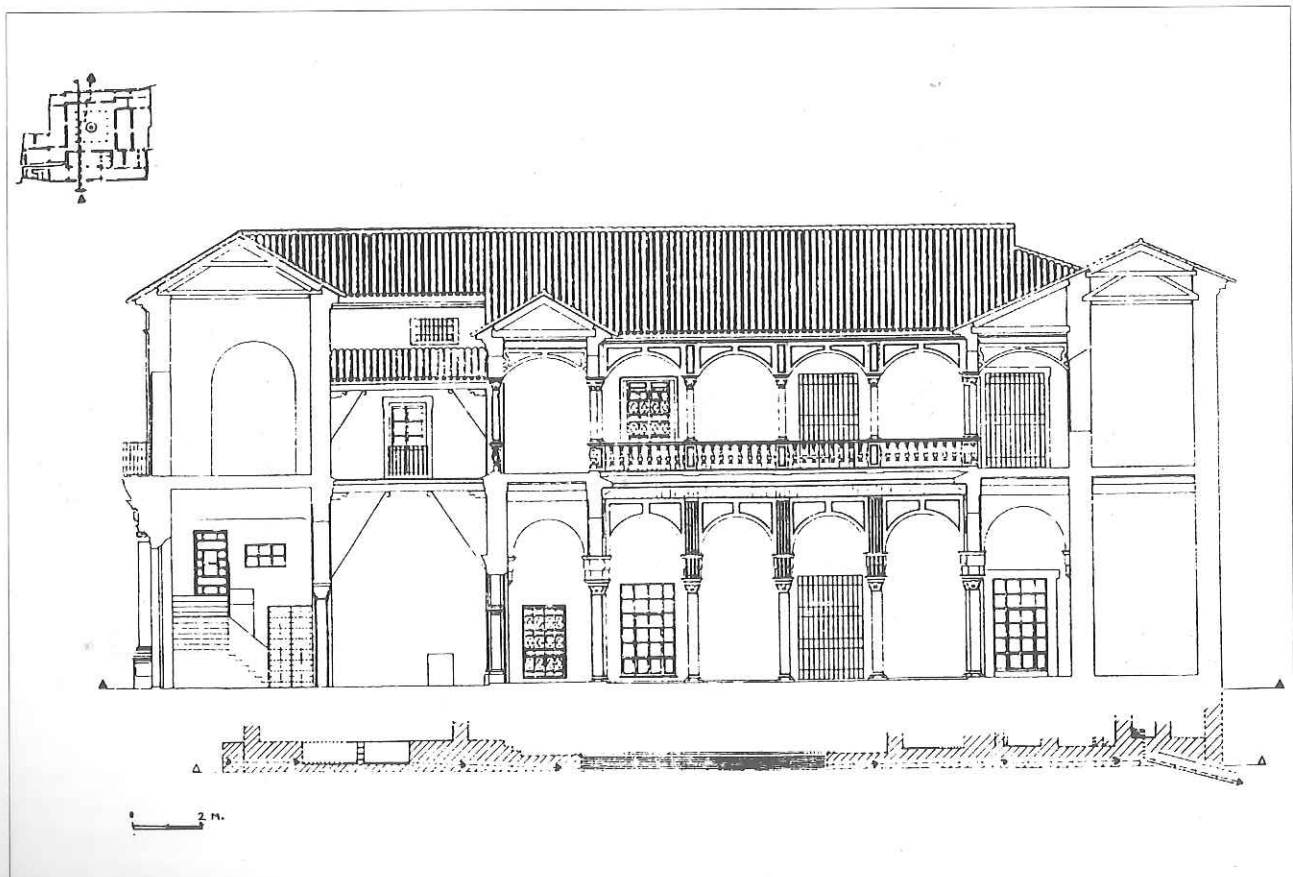


Figura 4. Sección W-E del Palacio renacentista. Debajo puede observarse la misma sección del edificio islámico

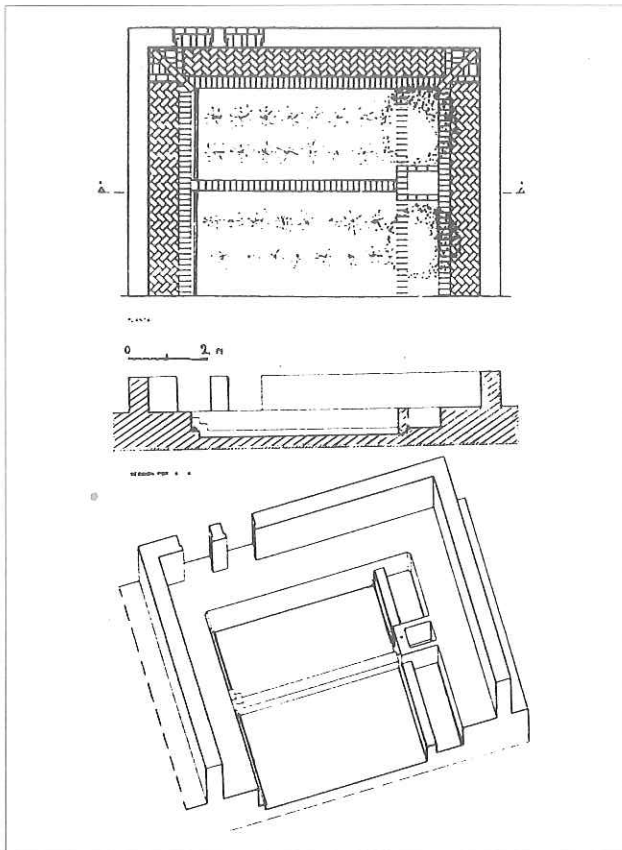


Figura 5. Patio de andenes elevados

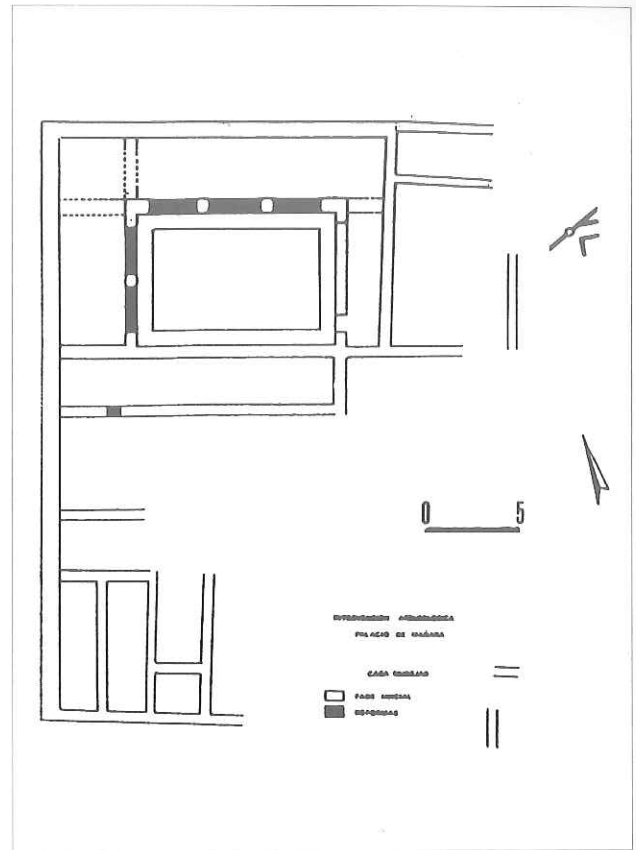


Figura 6. Planta con las estructuras de nueva construcción de la Casa-mudéjar

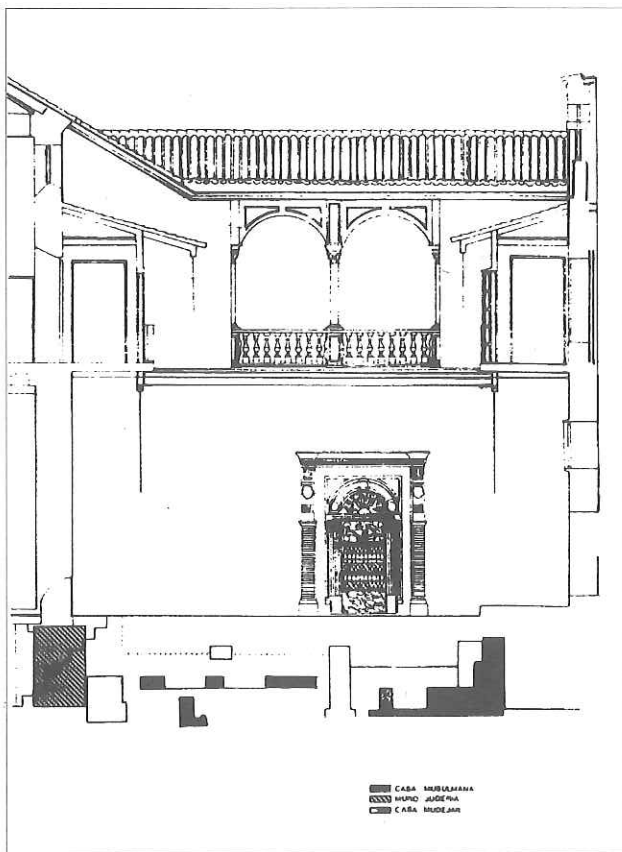


Figura 7. Sección N-S del actual apeadero, bajo el que se han recuperado todas las fases de ocupación del solar

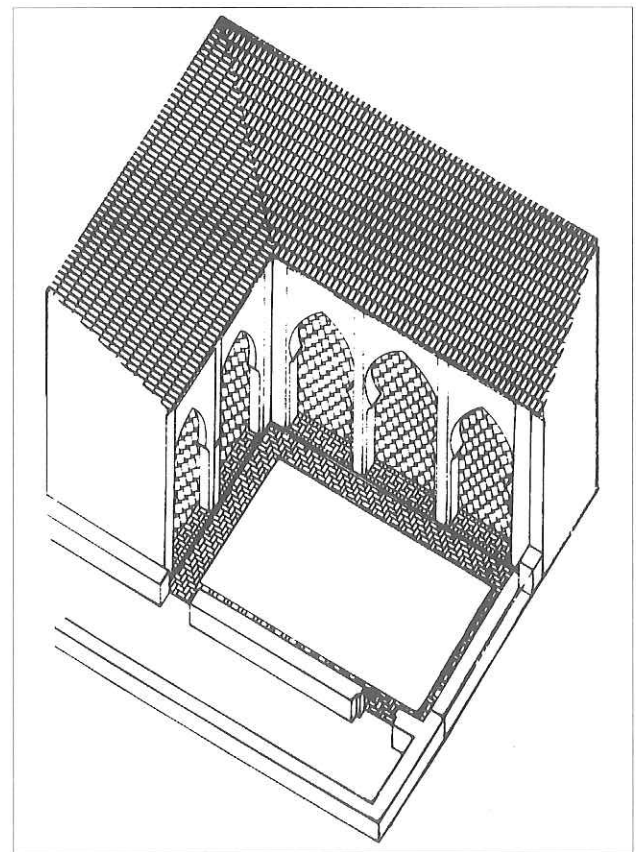


Figura 8. Restitución del patio de la Casa-mudéjar (hacia mediados del siglo XV)